



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Desarrollo Económico Estratégico: Gestión de Riesgos para Nuevos Mercados

Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Contexto de los Nuevos Mercados



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Panorama actual de los nuevos mercados;

- Los nuevos mercados, están experimentando un crecimiento económico sostenido, impulsado por factores como la industrialización, la urbanización y la integración en las cadenas de valor globales.
- México, en particular, se ha beneficiado de su ubicación geográfica estratégica y de acuerdos comerciales como el T-MEC, posicionándose como un destino atractivo para la inversión extranjera directa.
- Este dinamismo económico presenta oportunidades significativas, pero también introduce una serie de riesgos que deben ser gestionados adecuadamente para garantizar un desarrollo sostenible.
- La relocalización de cadenas de suministro (nearshoring) representa una oportunidad estratégica para fortalecer el mercado asegurador mexicano, ya que conlleva la llegada de nuevas inversiones, infraestructura y riesgos operativos que requieren coberturas especializadas. En este contexto, la colaboración público-privada liderada por la SHCP y la AMIS es clave para desarrollar productos innovadores, extender la cobertura de seguros a más sectores económicos y poblaciones, y consolidar una cultura de prevención que acompañe el crecimiento económico con resiliencia.

Importancia de la gestión de riesgos en entornos dinámicos:

- La expansión hacia nuevos mercados y sectores conlleva la exposición a riesgos diversos, incluyendo:
 - Riesgos financieros: volatilidad cambiaria, fluctuaciones en tasas de interés y acceso al financiamiento.
 - Riesgos operacionales: interrupciones en la cadena de suministro, fallas tecnológicas y ciberseguridad.
 - Riesgos regulatorios: cambios en políticas públicas, normativas fiscales y laborales.
 - Riesgos sociales y ambientales: conflictos laborales, impactos ambientales y responsabilidad social corporativa.
- Una gestión de riesgos efectiva permite:
 - Identificar y evaluar los riesgos potenciales en etapas tempranas.
 - Implementar estrategias de mitigación y contingencia.
 - Asegurar la continuidad operativa y la resiliencia empresarial.
 - Fomentar la confianza de inversores, socios y otras partes interesadas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Transformación del Riesgo en la Era Digital



Contexto Actual:

- La digitalización ha introducido nuevos riesgos, como ciberataques y fallas tecnológicas, que afectan la operatividad y confianza en el sector asegurador.

Tecnologías Emergentes:

- La inteligencia artificial y el análisis predictivo permiten anticipar y mitigar riesgos de manera más eficiente.
- El Internet de las Cosas (IoT) facilita la monitorización en tiempo real, mejorando la prevención y respuesta ante incidentes.

Implicaciones para las Políticas Públicas:

- La SHCP, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), está actualizando el marco regulatorio para incorporar consideraciones sobre riesgos digitales y cibernéticos.
- Se promueve la adopción de tecnologías emergentes en el sector financiero, fortaleciendo la resiliencia y sostenibilidad del sistema.

Colaboración Público-Privada:

- Se fomenta la cooperación entre gobierno, aseguradoras y otros actores clave para desarrollar soluciones integrales que aborden los riesgos emergentes.

Se impulsan programas de capacitación y concientización en ciberseguridad para fortalecer las capacidades del sector.



Innovación en Productos y Servicios de Seguros



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Personalización y digitalización de productos:

• Las aseguradoras están adoptando tecnologías digitales para ofrecer productos más personalizados, adaptados a las necesidades específicas de los clientes. La implementación de plataformas digitales facilita la contratación y gestión de seguros, mejorando la experiencia del usuario y ampliando el acceso a servicios aseguradores.

Integración de criterios ASG:

- La SHCP, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), ha promovido la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en las políticas de inversión y operación de las aseguradoras.
- La Circular Modificatoria 2/24 de la CNSF establece que las instituciones de seguros deben integrar los criterios ASG en su sistema de gobierno corporativo y en la administración integral de riesgos, fomentando prácticas sostenibles y responsables en el sector asegurador.

Inclusión financiera y acceso a seguros:

- La SHCP reconoce la importancia de desarrollar productos de seguros que atiendan a los distintos grupos sociales, promoviendo la inclusión financiera y el acceso a seguros para poblaciones tradicionalmente desatendidas.
- Se impulsan estrategias que promuevan la educación financiera y la creación de productos adaptados a las necesidades de los distintos grupos sociales, así como el desarrollo de plataformas tecnológicas que faciliten el acceso y la gestión de seguros.

Colaboración público-privada para la innovación:

- La SHCP fomenta la colaboración entre el sector público y privado para impulsar la innovación en el sector asegurador, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y modelos de negocio que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad.
- Se busca fortalecer la resiliencia del sector asegurador mediante la implementación de prácticas innovadoras que mejoren la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante riesgos emergentes.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Colaboración Público-Privada en la Gestión de Riesgos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fortalecimiento de alianzas estratégicas:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) han establecido una colaboración estratégica para incrementar la cobertura de seguros en México, reconociendo que la penetración del seguro es de solo el 2.76% del PIB, una de las más bajas entre los países de la OCDE.
- La SHCP, la AMIS, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) firmaron una carta compromiso para promover la equidad de género, diversidad e inclusión en el sector asegurador.

Desarrollo de seguros inclusivos:

- La SHCP a través de la USPSS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Banco Mundial (BM), y el Insurance Development Forum (IDF), han consolidaron alianzas estratégicas para impulsar seguros inclusivos, fortaleciendo al sector asegurador y aumentando la penetración del seguro a través de productos más accesibles.

Fomento a la cultura de prevención:

- Adoptar una cultura de prevención es esencial para anticipar y mitigar riesgos en diversos contextos, desde desastres naturales hasta riesgos laborales y de salud.
- La cultura cívica y de prevención contribuye a reducir condiciones de vulnerabilidad y exposición ante fenómenos potencialmente destructivos, promoviendo una gestión corresponsable de reducción de daños y pérdidas.

Desarrollo de instrumentos financieros innovadores:

- La SHCP ha coordinado el diseño y ejecución de proyectos piloto de seguros paramétricos de protección social para campesinos productores de maíz blanco en situación de vulnerabilidad y de mujeres artesanas, mostrando el compromiso del gobierno en desarrollar soluciones innovadoras para la gestión de riesgos.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Reflexiones Finales



- La gestión de riesgos en nuevos mercados es esencial para garantizar la estabilidad y el crecimiento económico sostenible.
- La transformación digital y la innovación tecnológica están redefiniendo el panorama de riesgos, requiriendo adaptaciones en productos y servicios aseguradores.
- La inclusión financiera y el acceso a seguros son fundamentales para proteger a las poblaciones vulnerables y fomentar una cultura de prevención.
- La colaboración entre el sector público y privado es vital para desarrollar soluciones integrales y eficaces en la gestión de riesgos.

Recomendaciones:

- **Fortalecer la infraestructura tecnológica:** Promover la adopción de tecnologías emergentes en el sector asegurador para mejorar la evaluación y mitigación de riesgos.
- **Impulsar la educación financiera:** Desarrollar programas que aumenten la conciencia sobre la importancia de los seguros y la gestión de riesgos entre la población.
- **Fomentar la innovación en productos:** Incentivar la creación de productos aseguradores adaptados a las necesidades específicas de diferentes segmentos de la población y sectores económicos.
- **Promover políticas públicas inclusivas:** Diseñar e implementar políticas que faciliten el acceso a seguros y fomenten la participación del sector privado en la gestión de riesgos.
- **Establecer alianzas estratégicas:** Facilitar la colaboración entre instituciones gubernamentales, aseguradoras y otros actores clave para desarrollar soluciones conjuntas y compartir mejores prácticas.
- **Fortalecer un marco regulatorio moderno y equilibrado:** Impulsar una supervisión que, además de garantizar la solidez y solvencia del sector asegurador, actúe como catalizador de la innovación. Un entorno regulatorio ágil, con visión prospectiva, permite acompañar el desarrollo de nuevos productos y modelos de negocio, sin comprometer la estabilidad financiera ni la protección al usuario.





Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Gracias

Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**